



Resolución de Decanato **347 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 64/22 Aprobar Rendición de Cuentas del Adelanto N° 29.203 del Ing.
 Humberto Francisco Bárcena, por gastos de cátedra Sistemas Fotovoltaicos
 2022.



De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

Salta,
 26/04/2024

VISTO la nota con fecha 08 de septiembre de 2022 presentada por el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, personal docente de esta Unidad Académica, y en la cual solicita autorización para el otorgamiento de fondos por la suma total de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100), para la compra de materiales varios que se requieren en el dictado de la cátedra de Sistemas Fotovoltaicos, y;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales varios, por parte de la cátedra Sistemas Fotovoltaicos, resulta necesaria para brindar a los alumnos clases demostrativas y de laboratorio.

Que Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA con imputación a las partidas presupuestarias del Departamento de Física.

Que el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, recibe mediante Adelanto N° 29.203 la suma total de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, presenta rendición de los gastos efectuados mediante nota con fecha 07 de marzo de 2023, por la suma total de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, Convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100), conforme detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4.....	\$ 6.450,00
R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 23.550,00
TOTAL.....	\$ 30.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **347 / 2024 - EXA -UNSa**
REF EXPL 64/22 Aprobar Rendición de Cuentas del Adelanto N° 29.203 del Ing.
Humberto Francisco Bárcena, por gastos de cátedra Sistemas Fotovoltaicos
2022.

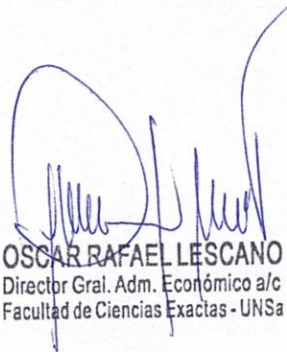


De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas


Salta,
26/04/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
13/12/22	Fortunato Baterías SRL	B	00005	00000349	2	9	3	\$ 3.000,00
09/11/22	Fortunato Baterías SRL	B	00005	00000194	2	9	3	\$ 4.190,00
28/12/22	Rovi SRL	B	00008	00044826	2	9	3	\$ 3.200,00
28/12/22	Rovi SRL	B	00008	00044825	2	9	3	\$ 343,00
12/11/22	Ferretería Pellegrini SAS	B	00002	00003501	2	7	5	\$ 6.450,00
06/12/22	González Matías Lionel	B	00005	00034196	2	9	3	\$ 12.817,00
TOTAL								\$ 30.000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa